

Premios Cámara

Edición 2018

1. Denominación de los premios

- Premio a la Internacionalización
- Premio a la Innovación
- Premio a la Trayectoria Empresarial

2. Objetivos

Con la entrega de los Premios Cámara 2018, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra quiere reconocer la labor de los empresarios y de las empresas de Navarra que, con su actividad y sus logros, contribuyen a la creación de riqueza, empleo y bienestar en la Comunidad foral.

En este sentido, considera que premiar a las empresas y destacar sus éxitos es una forma de propiciar que la sociedad navarra conozca y tenga una visión positiva de la labor que realizan y de poner de relieve que, en una economía de mercado, constituyen la institución capital y el nexo de unión entre el empleo y el crecimiento económico.

Asimismo, la Cámara de Comercio quiere poner públicamente de manifiesto aspectos favorables de la actividad de los empresarios y trayectorias personales dignas de reconocimiento con la finalidad de estimular la creación de nuevas empresas y el fomento de los emprendedores, tareas que constituyen objetivos prioritarios y factores clave para el crecimiento y el mantenimiento de la competitividad de las economías.

En esta edición, los premios cuentan con el patrocinio de Caixabank.

3. Candidatos

Los **Premios a la Internacionalización y a la Innovación** están dirigidos a **empresas ubicadas en Navarra**.

Por su parte, el **Premio a la Trayectoria Empresarial** tiene como destinatarios a **empresarios, ejecutivos y profesionales navarros** que hayan trabajado por la empresa, el asociacionismo empresarial en Navarra o el desarrollo económico y social de la Comunidad foral.

4. Presentación de candidaturas

Las candidaturas para los diferentes premios podrán ser presentadas:

1. Por una asociación empresarial.
2. Por un mínimo de cinco empresas o empresarios que cumplan los requisitos exigidos a los candidatos.
3. Por un miembro del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra.

Con la solicitud se hará constar la modalidad para la que se postula al o a los candidatos y los méritos que mueven a su presentación, para lo que podrán aportarse todos aquellos materiales y/o documentos que se estimen oportunos.

Premios Cámara

Estarán dirigidas al Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra, D. Javier Taberna Jiménez, y deberán presentarse por escrito en cualquiera de las sedes de la Cámara en Pamplona o Tudela o en la dirección de e-mail egarcia@camaranavarra.com.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta el viernes 26 de octubre de 2018, a las 15:00 horas.

5. Jurado

Los premios serán otorgados por decisión del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio.

La decisión del jurado se sustentará en los criterios señalados en las bases y no será recurrible ante ninguna instancia.

6. Fallo y entrega premios

El fallo del jurado se hará público, y la entrega de los premios tendrá lugar en el mes de diciembre en el transcurso de un acto organizado con tal motivo.

7. Criterios de selección

7.1. Premio a la Internacionalización

A la hora de conceder el Premio Cámara 2018 a la Internacionalización, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que la empresa apueste claramente por orientar las ventas hacia el mercado exterior.
- Que la empresa haya incrementado sensiblemente el volumen de exportación.
- Que la empresa haya abierto nuevos mercados de exportación.
- Que la empresa se haya implantado decididamente en algún país.

7.2. Premio a la Innovación

A la hora de conceder el Premio Cámara 2018 a la Innovación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Innovación en la gestión
- Innovación en el producto o servicio ofrecido
- Innovación en la promoción
- Innovación en los procesos
- Innovación en la distribución

7.3. Premio a la Trayectoria Empresarial

Con este galardón, la Cámara de Comercio quiere reconocer a aquellos empresarios, ejecutivos o profesionales navarros que destaquen o hayan destacado por su trabajo, aportaciones y trayectoria en el ámbito empresarial y económico de la Comunidad foral.

Premios Cámara

Considerará como criterios para otorgar el premio, entre otros, los siguientes:

- Que se trate de una persona con reconocido prestigio en el mundo empresarial navarro.
- Que haya destacado o destaque por su aportación al desarrollo económico de la Comunidad foral.
- Que haya contribuido o contribuya al buen nombre de la clase empresarial dentro del panorama económico de Navarra.
- Que haya fomentado o fomente el asociacionismo empresarial.